147

Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

cuenta y seis años en ellas dicha ciudad de Chaurm[illegible] estando juntos en el ayuntamiento los señores justicia y regimiento de esta ciudad como lo han de costumbre para hacer y ordenar las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro señor y bien de esta república es a saber el señor licenciado Don Manuel Carreño Roca alcalde mayor de esta ciudad

Don Diego de Uribe Yarca

Don Fernando M[illegible] de Robles

Don Juan Mexía

Don Mateo Diego Marín

Don Ygnacio de Ortega Espinosa

Don Francisco Ercaque

Don Francisco Ormado

Don Jorge Pérez

El licenciado Xptobal López Muñoz, regidores

Juan Gutiérrez de Celis, regidor

Pleyto de Ju.o nava / S.r Creur çenso

Estando ansí juntos se vio en este ayuntamiento un informe hecho por Don Diego de Uribe a quien se cometió viera los papeles en la petición presentada por Juan Navarro contra María consumta ... de doña María de Lao ... razón del censo que se le debe ... Gómez Navarro hijo de dicho Navarro y ... María ... de ochenta y cinco mil y quinientos y cuarenta y cuatro maravedís ... que se retenga de la cantidad ... en conformidad ... hasta que ... entendido por la ciudad ... a cobro ... Juan Navarro y se le reconozca ... Juan de Santiago